ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 925-2023

Contrato No.	925-2023
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA -IUB.
Contratista	EDGARDO ENRIQUE DE LA HOZ DONADO
Plazo del contrato	El contrato tendrá un plazo de ejecución hasta el treinta (30) de diciembre de 2023, una vez cumplido los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.
Forma de Pago	La Institución Universitaria de Barranquilla pagará al CONTRATISTA la suma estipulada de la siguiente manera: a) un primer pago por valor de Seis Millones Doscientos Noventa y Tres Mil Cuatrocientos Cincuenta y un Pesos M/L ($6.293.451). b) un segundo pago por valor de la suma de Cuatro Millones Seiscientos Quince Mil Ciento Noventa y Siete Pesos M/L ($4.615.197). c) un tercer pago por valor de Un Millón Seiscientos Setenta y ocho Mil Doscientos Cincuenta y Cuatro pesos M/L ($1.678.254). Previa presentación del informe de actividades al supervisor del contrato, quien certificará el recibo a satisfacción de este, acreditar el pago de aportes a seguridad social (salud, pensiones y riesgos laborales).
Disponibilidad Presupuestal	232477
Supervisión	ARCESIO JULIAN CASTRO AGUDELO
Fecha de suscripción	14/11/2023
Fecha de inicio	15/11/2023
Pólizas (Cuando aplique)	No Aplica.

Entre los suscritos a saber **ARCESIO JULIAN CASTRO AGUDELO**, identificado con cédula de ciudadanía número 8.785.198 expedida en Soledad, en su calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios apoyo a la gestión No. 925-2023 y, por otra parte, **EDGARDO ENRIQUE DE LA HOZ DONADO,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 72.431.996, de Barranquilla, en su calidad de CONTRATISTA, se reunieron en el día de hoy con el objeto de dar inicio al contrato de la referencia. Se deja constancia de lo siguiente:

1. Certificación de cumplimiento de los aportes parafiscales (SALUD; PENSION- ARL). Por lo anterior se cumplen los requisitos mínimos para iniciar la ejecución del contrato.

Para constancia se firma en Barranquilla a los 15 días del mes de noviembre del año 2023.

EDGARDO DE LA HOZ DONADO
Contratista

ARCESIO CASTRO AGUDELO
Supervisor